



NOTA DE PRENSA

Primer Vicepresidente del Congreso dirige grupo de control político

CONGRESISTAS ANALIZAN NORMAS DE MATERIA ECONÓMICA Y TRIBUTARIA



Lima, 15 de octubre 2012.- Con la presidencia del Dr. Marco Falconí Picardo, el grupo de trabajo encargado de revisar los Decretos de Urgencia, Decretos Legislativos y Tratados Internacionales Ejecutivos, analizó las normas de materia económica y tributaria.

Entre los aspectos expuestos estuvo el relacionado con las facultades del Tribunal Fiscal de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), tutela jurisdiccional en los procedimientos de cobros y la protección del Estado en términos de deudas tributarias. Asimismo, actos de innovación económica y tributaria y su aplicación, entre otras materias vinculadas a ese caso, en relación con los decretos de urgencia 016 al 018 y los decretos legislativos 1108 al 1125.

El Dr. Falconí Picardo informó que en los próximos veinte días se presentaría el informe final con los aportes y sugerencias a proponer en el marco de las delegaciones de facultades en esa materia.

Participaron en la reunión, por el Ministerio de Economía y Finanzas, el Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, Alfonso Garcés Manyari; el Director General de Política de Ingresos Públicos, Marco Camacho Sandoval; y el asesor del Viceministerio de Economía, Eduardo Sotelo Castañeda.

El miércoles 17 de octubre se tiene previsto la participación de funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima y de la Sociedad Nacional de Industrias, desde la 8:00 a.m., en la sala 3 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.